

COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO

SEGUNDA LEGISLATURA / MARZO - JUNIO 2018



Boletín Semanal

Comisión de Descentralización lanza aplicativo móvil

Ipresidente de la comisión de Descentralización del Congreso de la República, Gilmer Trujillo Zegarra (FP), presentó un aplicativo móvil para que los ciudadanos puedan acceder a información sobre la labor que realiza dicho grupo de trabajo.

Trujillo Zegarra sostuvo que el aplicativo permitirá a la población conocer la labor legislativa, de control político y de representación, que realiza la comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.



"De manera sencilla y a través de un celular, los ciudadanos pueden acceder a los proyectos de ley aprobados, autoridades invitadas, grupos de trabajo, entre otros" indicó el titular de la comisión.

Afirmó que la transparencia y rendición de cuentas son pilares de la democracia, por lo cual es necesario utilizar las herramientas tecnológicas para acercar a la población con la labor que realizan las comisiones del Parlamento.

Esta versión se irá actualizando durante el desarrollo de la Legislatura, a fin de mantener a la población informada sobre los avances en materia legislativa, de fiscalización y representación.

El aplicativo móvil está disponible en sistema operativo Android.

También puede acceder a través del siguiente código QR

- Ingresar a la plataforma online de Google Play para descargar la aplicación.
- Poner en el buscador "Comisión de Descentralización".
- Aparecerá el logotipo del Congreso de la República.
- Dar clic en la opción "Instalar".



Mira el video de presentación de la App http://bit.ly/2lcWOwh



Aprueban por insistencia proyecto que suspende autoridades por no prevenir desastres

a comisión de Descentralización del Congreso de la República aprobó por mayoría, el predictamen de insistencia del Proyecto de Ley que propone suspender a los alcaldes y gobernadores regionales que incumplan sus funciones en materia de gestión del riesgo de desastres.

La imposición de dicha sanción quedará a cargo del Consejo Municipal o Regional según corresponda.

La autógrafa, que había sido observada por el Poder Ejecutivo, acumula doce iniciativas legislativas que además promueven el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Asimismo, establece un encargo directo al Poder

Ejecutivo para que ejecute la revisión integral de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.



Cajamarca: Declaran de interés la creación de nuevos distritos

a comisión de Descentralización aprobó el predictamen de insistencia del proyecto de Ley 824-2016/
CR que propone declarar de carácter prioritario y de preferente interés nacional la creación del distrito de Sillangate, de la provincia de Cutervo, en el departamento de Cajamarca, iniciativa del congresista Wilmer Aguilar Montenegro (FP).

Asimismo, aprobó <u>el predictamen de insistencia del proyecto de Ley 706-2016/CR</u> que propone declarar de interés nacional la creación del distrito El Tambo, en la provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca, iniciativa del congresista Segundo Tapia Bernal (FP)





Boletín Semanal



El grupo presidido por el congresista <u>Gilmer Trujillo Zegarra (FP)</u> aprobó por unanimidad el <u>predictamen del</u> <u>proyecto de Ley 2374</u> presentado por el Poder Ejecutivo, que permitirá a los beneficiarios de programas sociales percibir sus beneficios mediante un curador especial.

De esta manera, los interesados podrán recurrir indistintamente ante el Poder Judicial o ante el Notario a fin de tramitar la curatela para personas adultas mayores que tengan calidad de beneficiarios o usuarios de programas nacionales de asistencia no contributiva.

Proponen mejorar los servicios administrativos del Estado

or mayoría, la comisión de Descentralización aprobó el dictamen del proyecto de Ley 1988-2017/CR, de autoría de la congresista Úrsula Letona Pereyra (FP), que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la implementación de una política de mejora de la calidad regulatoria, procedimientos, trámites y servicios administrativos del Estado Peruano y la creación del Registro Nacional Integral de dichas materias.

El proyecto contribuye de modo directo en el proceso de incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

